



QUILMES, 30 SET 2005

VISTO el Expediente N° 827-0542/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los gastos de la Licenciatura en Administración Hotelera, dependiente del Departamento de Ciencias Sociales.

Que las tareas específicas que competen a la Dirección de la mencionada Licenciatura, acarrearán la erogación de fondos.

Que entre los desembolsos efectuados y/o a efectuarse por dicha Dirección se encuentran erogaciones concernientes a actividades tales como: bienes de consumo, seminarios de perfeccionamiento en el área, gastos en representación, publicaciones, viáticos, artículos varios, entre otros.

Que a fines de gestionar de manera eficiente y eficaz dichas tareas, corresponde autorizar a la Dirección General de Administración a abonar los gastos que acarreen las mismas.

Que por Resolución (CS) N° 150/05, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2005.

Que los fondos establecidos en el mismo, alcanza la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00), según consta en el preventivo obrante a fs. 14.

Que la presente se dicta de acuerdo al Artículo 72°, Inc. j) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Delegar en la Dirección de la Licenciatura en Administración Hotelera, dependiente del Departamento de Ciencias Sociales, la aprobación de los gastos emergentes de las actividades que se desarrollan en el área, en concepto de bienes de consumo, seminarios de perfeccionamiento, gastos de



00674



Universidad
Nacional
de Quilmes

representación, publicaciones, viáticos, artículos varios, entre otros; hasta la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00), correspondiente al Ejercicio 2005, con cargo a rendir.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente, deberá imputarse a las partidas que correspondan del Presupuesto 2005, Programa 03.06.00.07, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00674



Brardinelli

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES